

## **TROPICALMA S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)**

---

#### **NOTA 1.- OPERACIONES**

TROPICALMA S.A., fue constituida en Sangolquí, Ecuador el 12 de marzo de 2003. Su objeto social es dedicarse a la actividad relacionada con el cultivo de oleaginosas, tales como: Palma africana, coco, soya, girasol; extracción, refinación y procesamiento de aceites y grasas vegetales, producción, procesamiento, transformación, industrialización y comercialización de toda clase de productos agrícolas, piscícola, forestales, ganaderos. La Compañía podrá importar los insumos, semillas, maquinaria y accesorios que requiera; exportar la totalidad o parte de su producción y ejercer la representación de firma y productos nacionales o extranjeros.

La Compañía podrá adquirir y poseer para sí acciones, participaciones y derechos de otras compañías o comunidades, podrá también intervenir en la constitución de compañías como socia o accionista y en aumento de capital de las sociedades en las que tenga interés. Para el cumplimiento de su objeto social la Compañía tendrá capacidad amplia y suficiente como sujeto de derecho y obligaciones y podrá ejecutar cualquier operación, acto o negocio jurídico y celebrar toda clase de contratos civiles, mercantiles y laborales o de cualquier otra naturaleza relacionadas con su objeto social.

La empresa se dedica actualmente al cultivo de palma africana; al 31 de diciembre del 2014 una parte de los cultivos iniciaron su fase de producción; sin embargo sus volúmenes no cubren los costos de producción y gastos del período. Los costos incurridos en las plantaciones en fase de crecimiento son cargados al rubro de activos biológicos.

#### **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

##### **2.1. Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

##### **2.2. Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de Tropicalma S.A. al 31 de diciembre de 2014, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

#### **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**(Continuación)**

##### **2.3. Registros contables y unidad monetaria**

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

##### **2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo**

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses).

## **2.5. Activos financieros**

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

## **2.6. Inventarios**

Los inventarios son presentados al costo promedio de adquisición o valor neto realizable, el menor.

## **2.7. Propiedad, planta y equipo**

### **2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento**

Las partidas de propiedad, planta y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo**

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo es registrada al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

### **2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles**

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>Vida útil</u>
Construcciones y edificaciones	10
Maquinaria	10
Equipo de computación	3
Muebles y enseres	10
Vehículos	5

#### **2.7.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo reconocida en resultados.

#### **2.8. Activos biológicos**

La cuenta de activos biológicos se encuentra constituida fundamentalmente por los costos incurridos en la plantación de palma que han sido asignados a plantas en crecimiento y plantas en producción en función de tiempo estimado para el inicio de la fase productiva (48 meses); están valorados a costos reales incurridos al cierre del ejercicio.

#### **2.9. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

### **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

#### **2.10. Impuesto a la Renta**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

#### **2.11. Beneficios a Empleados**

##### **2.11.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

La Compañía no ha contratado el estudio actuarial en el año 2014 en vista de que no registra trabajadores con permanencia mayor a 10 años.

##### **2.11.2 Participación a trabajadores**

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

#### **2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos**

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.13. Reserva Legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que alcance como mínimo el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## **NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

## **NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2014 incluye el efectivo en caja y en bancos locales.

## **NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS**

Incluye cuentas por cobrar a cliente por venta de fruta y otras cuentas por cobrar empleados.

## **NOTA 6.- INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre, corresponde:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Químicos	22	14
Materiales	23	25
Combustible	8	10
<b>Total</b>	<u><b>53</b></u>	<u><b>49</b></u>

## NOTA 7.- PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>% anual de depreciación</u>
Terrenos (1)	2.064	2.039	
Caminos de acceso	290	-	
Maquinaria y Equipo	198	108	10
Equipo de Computación	45	45	33,33
Muebles y Enseres	5	2	10
Construcciones en curso	65	65	10
Vehículos	1	1	20
Otros	-	-	
	<u>2.668</u>	<u>2.260</u>	
Depreciación acumulada	<u>(57)</u>	<u>(30)</u>	
<b>Total</b>	<b><u>2.611</u></b>	<b><u>2.230</u></b>	

(1) Al 31 de diciembre del 2014 corresponde aproximadamente a 1.200 hectáreas utilizadas en el cultivo de palma africana.

El movimiento de propiedad, planta y equipo fue el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año, neto	2.230	2.203
Adiciones / Retiros, neto	119	40
Reclasificaciones (Caminos de acceso)	290	-
Depreciación	<u>(28)</u>	<u>(13)</u>
<b>Saldo al cierre</b>	<b><u>2.611</u></b>	<b><u>2.230</u></b>

## NOTA 8.- ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Plantas en crecimiento - palma (1)	4.491	9.097
Plantas en producción (2)	7.741	1.197
Plantas Vegetativas - viveros	41	41
Otros	-	-
	<u>12.273</u>	<u>10.335</u>
(-) amortización plantas	<u>(588)</u>	<u>(32)</u>
<b>Total</b>	<b><u>11.685</u></b>	<b><u>10.303</u></b>

- (1) Corresponde al total de costos y gastos incurridos en la siembra, cultivo y mantenimiento de aproximadamente 932 hectáreas de palma africana que se encuentran en la fase de crecimiento.
- (2) Corresponde aproximadamente a 1.129 hectáreas que iniciaron la fase de producción.

#### **NOTA 9.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2014, corresponde a compra de acciones de la Compañía Limitless Commerce del Ecuador S.A., cuyos activos están constituidos fundamentalmente por terrenos agrícolas utilizados para el cultivo de palma africana.

Las principales cifras del balance al cierre del 2014 de la empresa Limitless Commerce del Ecuador S.A. son las siguientes:

Activos (1)	\$ 6.650
Pasivo (2)	\$ 6.639
Patrimonio	\$ 11

(1) Incluye activos fijos por USD \$ 6.320 mil (terrenos, edificaciones y maquinaria)

(2) Incluye cuentas por pagar a terceros por USD \$ 6.601 mil

#### **NOTA 10.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, comprende las cuentas pendientes de pago a proveedores por compras de materiales e insumos.

#### **NOTA 11.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Con la administración tributaria	4	5
Con el IESS	32	25
Impuesto a la renta	3	-
Por beneficios de ley a empleados y otros	<u>303</u>	<u>235</u>
<b>Total</b>	<b><u>342</u></b>	<b><u>265</u></b>

#### **NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA**

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución en el año 2014.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá

perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

**NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA  
(Continuación)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pérdida contable antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores 15% participación empleados	(1)	(13)
	-	-
<b>Pérdida antes de impuesto a la renta</b>	<b>(1)</b>	<b>(13)</b>
Gastos no deducibles	3	48
Beneficios por personal discapacitado	-	-
Otras deducciones	-	-
<b>Utilidad gravable</b>	<b>2</b>	<b>35</b>
Impuesto a la renta causado	-	8
Anticipo de impuesto a la renta determinado	49	32
<b>Impuesto a la renta causado el mayor</b>	<b>49</b>	<b>32</b>
Anticipo pagado (1)	(20)	(32)
Retenciones en la fuente del año	(17)	(9)
Crédito tributario de años anteriores	(9)	-
<b>Impuesto a la renta por pagar (Crédito Tributario)</b>	<b>3</b>	<b>(9)</b>

(1) Mediante Decreto No. 427 de fecha 11 de agosto del 2014, se exonera del pago del 100% del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal del 2014, al sector productor de palma cuyo domicilio o establecimientos comerciales se encuentren ubicados en la Provincia de Esmeraldas.

En base al decreto señalado la Compañía únicamente canceló el primer anticipo correspondiente al mes de julio

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo declarado. Para el caso de la Compañía el anticipo determinado constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

Las autoridades tributarias tienen pendiente la revisión de las declaraciones de los años 2009 al 2014.

**NOTA 13.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponden a cuentas por pagar a personas relacionadas, no registran fechas de vencimiento ni generan intereses.

### **NOTA 13.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS (Continuación)**

Estos préstamos han sido desembolsados en forma quincenal conforme a los requerimientos de liquidez de la Compañía, sustentados con los presupuestos de costos de producción y gastos operacionales requeridos para el cultivo de palma.

### **NOTA 14.- CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre, está constituida por 32.371 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 10 cada una.

### **NOTA 15.- REFORMAS TRIBUTARIAS**

Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 del 29 de Diciembre del 2014 se expide la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la cual contiene reformas al Código Tributario, reformas a la Ley Orgánica de reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, reformas a la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas entre otras.

Con respecto a las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno se incluye entre otros los siguientes asuntos importantes:

- Exoneración del pago de impuesto a la renta, por 10 años, para el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la Ley.
- Se incorporan los conceptos de Residencia Fiscal para personas naturales y jurídicas.
- Establece que los incrementos patrimoniales no justificados serán considerados como ingresos gravables.
- Las utilidades provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y otros se consideran como ingresos gravables del impuesto a la renta.
- La depreciación generada por la revaluación de activos fijos no será deducible.
- No serán deducibles los costos y gastos por promoción y publicidad de alimentos preparados con contenido hiperprocesado.
- La tarifa impositiva para los ingresos gravables de las sociedades será del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando sus socios, accionistas, partícipes entre otros, se encuentren domiciliados en paraísos fiscales o cuando la sociedad no informe sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes entre otros conforme las disposiciones del Servicio de Rentas Internas.

### **NOTA 15.- REFORMAS TRIBUTARIAS (Continuación)**

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se deducirán de los activos y el patrimonio los saldos originados en la revalorización de activos producto de la aplicación de las NIIF
- Incluye disposiciones para el castigo de cuentas por cobrar.

#### **NOTA 16.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

Según Resolución NAC-DGERCGC13-00011 del 16 de Enero del 2013 y publicado en Registro Oficial No. 878 del 24 de Enero del 2013; establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 6.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

#### **NOTA 17.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgos de crédito, operacionales y de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros y operacionales con la colaboración de todas las áreas operativas y técnicas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene como política efectuar ventas a empresas con prestigio en el mercado-

La evaluación del crédito se evalúa continuamente; y la Compañía no mantiene cuentas por cobrar importantes con ninguna de sus partes relacionadas.

#### **NOTA 17.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Continuación)**

Riesgos Operacionales: Los riesgos operacionales para las actividades de cultivo de palma africana están dados por eventos de afectaciones o plagas conocidas como pudrición del cogollo.

La Compañía ha tomado medidas de mitigación de riesgos como la selección de variedad de palma sembradas, y otros cuidados técnicos necesarios; y no ha sufrido afectaciones relacionadas con este evento de riesgo.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración

maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía ha efectuado incrementos de capital durante el año 2014.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que de acuerdo a la Administración de la Compañía demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación (expresado en miles de US\$ dólares):

Capital de trabajo: US\$ (247)

Índice de liquidez: 35 %

Pasivos totales / patrimonio: 62 %

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y características de la Compañía.

#### **NOTA 18.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

#### **NOTA 19.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 02 de abril de 2015, el Presidente Constitucional de la República mediante Decreto No. 649 de fecha 27 de marzo de 2015, exonera del pago del 100% del anticipo de Impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2015, al sector productor y extractor de palma. Excepto por lo indicado no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.